

GRANADOCOMERC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DE LOS GRANADOS GRANADOCOMERC S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil trece en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida de los Granados y 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía "COMERCIALIZADORA DE LOS GRANADOS GRANADOCOMERC S.A.":

- a) La Compañía Corporación Maresa Holding S. A., legalmente representada por su Presidente Ejecutivo señor Ing. Francisco J. Restrepo P., propietaria de veinte y un mil doscientos noventa y ocho (21.298) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.
- b) Ing. Francisco Cobo Martínez, representado por el Dr. Rodrigo Jijón Letort, conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta junta, con una acción ordinaria y nominativa por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.
- c) Sra. Susana Granda Garcés, por sus propios derechos, con una acción ordinaria y nominativa por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Actúa en calidad de Presidenta de la Junta General, la señora Susana Granda Garcés, y actúa en calidad de Secretario, el Ingeniero Fabian Eguiguren, en su calidad de Gerente General. La Presidenta ordena que por Secretaría se constate el quórum presente; El Secretario certifica que se halla presente la totalidad del Capital Social de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es.- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2012.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2012.- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.- 4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- 5. Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2012, el cual es conocido por los accionistas presentes.-

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- Se da a conocer el

GRANADOCOMERC S.A.

balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

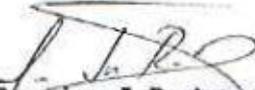
5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico arrojan una utilidad líquida de USD 209.925,69, se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada se destine la cantidad de USD 20.992,57 para la reserva legal; y la cantidad de USD 188.933,12 se distribuya a los accionistas.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.

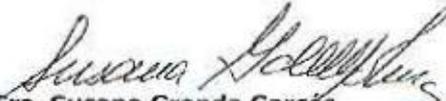
6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El Ing. Fabián Eguiguren pone a consideración de la Junta General los nombres de los señores Mario Toscano y Rosa Herrera para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2013. La Junta General decide aprobar por unanimidad que los señores Mario Toscano y Rosa Herrera desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2013.

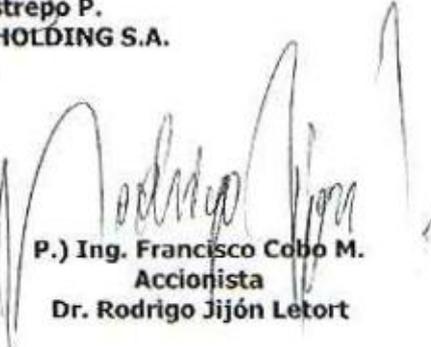
La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, la Presidenta reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con la Presidenta y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 10H00, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


Sra. Susana Granda Garcés
Presidente de la Junta General
Accionista


Ing. Fabián Eguiguren
Secretario de la Junta General


Ing. Francisco J. Restrepo P.
CORPORACIÓN MARESA-HOLDING S.A.
Accionista


Sra. Susana Granda Garcés
Accionista


P.) Ing. Francisco Cobo M.
Accionista
Dr. Rodrigo Jijón Letort